

medios suficientes para llevarla adelante; pero en constancia y buena fé vencieron los insuperables escollos que á cada paso se presentaban, y llegaron por último á encontrar la tierra firme.

En la próxima campaña, trabajará el comercio tanto como quiera, si sigue las huellas trazadas anteriormente; pero es necesario que el comercio haga un supremo esfuerzo para consolidar la obra llevada á cabo á costa de tantos desvelos y sacrificios, y para ello, es necesario que salga del retraimiento en que se halla, teniendo presente, que nuestro suelo, por causa de la sequía, no produce lo suficiente para dar de comer á sus hijos, y es necesario impulsar al comercio y á la industria para cubrir en parte las faltas que se notan en la agricultura.

No entra en nuestro ánimo ofender en lo más mínimo la susceptibilidad de nuestros honrados comerciantes; pero la indolencia que se nota en ellos, perjudica altamente sus intereses y los de la provincia: Valencia, en otras épocas, era puramente agrícola; hoy la agricultura muere por falta de aguas en el Túrta y por falta de lluvias; por lo tanto, el comercio, que en su mayor parte se dedicaba á la remisión de sus productos á otros mercados, debe aplicar sus inmensos capitales á otras empresas; una de estas es la exportación de aceites de Andalucía, ya que con nuestros conocimientos podemos esportarlos al extranjero con ventaja sobre los comerciantes andaluces.

Si el comercio comprende donde están sus intereses, estamos seguros que en la próxima campaña consolidaremos por completo el crédito que merecidamente tenemos adquirido en los aceites de Andalucía, y mucho más, si tomamos en consideración que la cosecha la tenemos en su mayor parte en los reinos de Jaén y Córdoba, puntos que producen ricos aceites para la exportación, los cuales, podremos recibir en nuestro mercado con ventaja á otros puntos, y con los conocimientos prácticos que tenemos de la materia, podemos con facilidad sobreponerlos á los mercados de Málaga y Sevilla.

Tomás Teruel.

CIRCULAR SOBRE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Administración municipal.—Resumen de los presupuestos de los ayuntamientos de la provincia: ingresos ordinarios: prestación personal: arbitrios extraordinarios concedidos: gastos: atrasos: apremios expedidos y sus causas: encabezamientos: recaudaciones intervenidas por la Hacienda.

Enajenaciones de bienes municipales. Cuentas municipales. Acuerdos municipales apelados ó suspendidos por los alcaldes y por el gobernador de la provincia.

Emprestis municipales. Obras públicas emprendidas ó llevadas á cabo por los ayuntamientos, y sus presupuestos.

Recepción de nobilidades. Tranvías municipales y alumnos que asisten en ellas.

Escuelas y colegios particulares. Institutos, museos ó centros de instrucción de cualquier clase, sostenidos por los ayuntamientos.

Beneficencia municipal: hospitales y asilos, y sus rentas. Servicio de incendios: ayuntamientos que lo tengan organizado y en que forma.

Cárceles y conducción de presos. Bagajes. Alojamientos. Quintas: cupo entregado: sustituciones.

Bienes de aprovechamiento común: su extensión é importancia. Pósitos: su número y estado. Ferias y mercados principales: fecha y pueblos en que tienen lugar, y datos aproximados sobre la importancia de sus transacciones.

Guardería rural: número de guardas rurales, municipales y particulares jurados: somatenes ó milicias locales. Partidos médicos: su número. Cementerios: su estado: construcción de cementerios para disidentes de la religión católica.

Administración provincial.—Presupuesto de la provincia en el año económico corriente: resultando del presupuesto en el año anterior.

Comisión permanente: expedientes despachados por ella en el año. Asuntos contenciosos: sentencias dictadas: apelaciones confirmadas ó revocadas por el Consejo de Estado.

Sesiones celebradas por la diputación provincial, y resumen y datos principales contenidos en las memorias semestrales que establece el art. 43 de la ley provincial.

Instituciones provinciales de enseñanza número de alumnos. Museos provinciales. Juntas de agricultura, industria y comercio.

Juntas de pósitos. Juntas de beneficencia: sus resultados. Exposiciones. Pensiones para protección ó fomento de artes ó industrias.

Hospitales y Asilos de beneficencia. Instituciones sanitarias. Vacuna. Bienes y rentas especiales de las provincias. Obras públicas costeadas ó subvencionadas por la provincia.

Inspección y policía de los montes y fomento del arbolado. Monumentos artísticos.

Gobierno de la provincia.—Gobernadores que han ocupado el puesto en el decenio anterior.

Personal de la secretaría. Personal de orden público. Guardia civil: su número y distribución: relación de los servicios más importantes prestados durante el año.

Capturas y detenciones llevadas á cabo por la Guardia civil ó por las autoridades administrativas de la provincia. Orden público.

Ataques á personas y propiedades: competencias entabladas con la autoridad judicial: su número y su decisión.

Calamidades públicas: incendios: inundaciones: auxilios prestados por el gobierno. Estado de la agricultura: principales cultivos: progreso en su organización.

Riegos y aprovechamiento de aguas. Ríos navegables ó susceptibles de serlo. Puertos: resúmen del movimiento marítimo.

Colonias agrícolas. Cosechas. Estado y estadística de la ganadería: cría caballar: servidumbres pecuarias. Conferencias agrícolas.

Sequías. Subsistencias: precio medio de los principales artículos de consumo en la provincia durante el año.

Minas en explotación: sus productos: concesiones solicitadas: ingenieros del ramo: personal á sus órdenes.

Montes: personal encargado de su explotación y custodia: estado y productos de los montes del Estado.

Vías de comunicación á cargo del Estado. Correos y telégrafos: su servicio en la provincia.

Establecimientos penitenciarios: su estado y régimen: empleo de los penados en obras ó servicios públicos.

Sanidad terrestre y marítima: establecimientos de aguas minerales. Industria: fábricas: obreros empleados en ellas: jornales: relaciones entre obreros y fabricantes: productos de la industria en la provincia.

Movimiento mercantil. Teatros y espectáculos públicos: edificios destinados á ellos en la provincia.

Caza y pesca: disposiciones adoptadas para su conservación: correcciones impuestas con este motivo.

Licencias de armas y de caza: índice de la Memoria: notas, documentos, apéndices ó anejos de cualquier clase que se crea de interés insertar como ampliación ó comprobación de datos contenidos en la Memoria.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Hoy damos cabida, con mucho gusto, en nuestras columnas, á un importante artículo de intereses mercantiles, que debemos á la amabilidad de nuestro amigo D. Tomás Teruel y que por exceso de material no pudimos publicar ayer.

«Las Provincias», publica en su número de ayer, un remitido, en que se ocupa en el asunto del alcalde de Moncada, y cuya síntesis es la siguiente:

Remitido no era, pero la claridad de texto para mirar por sí y por los suyos sin atender en lo más mínimo á la buena administración de los intereses locales.

Dicha autoridad además, contra todo lo que dispone la ley municipal, no solamente no sabe leer ni escribir, pero ni siquiera garrapatear su nombre como Las Provincias había supuesto, siendo así que en el seno de aquel municipio hay personas de relativa ilustración.

Los concejales primero y la mayoría de los vecinos después, acudieron en jefe ante la Excmo. Diputación, porque se creían ofendidos, por tener al frente de su ayuntamiento á una persona que no sabía leer ni escribir.

Además de esto, para dar una idea perfecta de la manera especial que tuvo de proceder en el asunto del arriendo de consumos, el pueblo adoptó la frase de que «todo quedaba en casa» cuando se trataba de aquel arriendo.

Inútil es añadir que quedaron defraudadas las esperanzas de los que creían que podían reclamar, sus lesionados derechos: la autoridad de Moncada no atendió reclamación alguna.

Durante el presente año económico, la cosa ha sido más grave. Solicitado de la Diputación el permiso para arrendar el impuesto á la exclusiva, la Diputación denegó el permiso, porque no le correspondía á Moncada y volvió el expediente á dicho pueblo; pero parece que el alcalde ya había arrendado el impuesto sin aguardar á la resolución de la consulta, y como es muy natural todavía no ha dado posesión al arrendatario, quien ha reclamado ante la superioridad.

Pero en las esferas oficiales, parece que es donde más influencia alcanza el inviolable alcalde y la reclamación no es atendida, ó al menos se da largas al asunto, y en tanto en aquel pueblo tanto al alcalde como sus amigos, están vendiendo especies gravadas de su propia cosecha sin satisfacer el impuesto, con grave detrimento de los intereses locales.

Tal es, pintada por sus propios paisanos la simpática figura del célebre alcalde de Moncada.

Sr. Camuño: ¿ha venido V. á hacer justicia y cuidar de que se cumpla la ley? Pues ¿cómo sigue en su puesto á pesar de las prescripciones legales, ese alcalde de Moncada?

¡Ah! Mucho nos tememos que empiece V. á doblar la cabeza ante la voluntad de esos caciques y sea la segunda edición de Figuera, de Castillo y de Romero Leal.

Nos alegraríamos de equivocarnos. D. Salvador March alcalde de Alcablas, nos dirige una carta para afirmar, cont a los asertos de nuestro corresponsal en aquel pueblo, que el agua de la fuente de la Cava es potable y gr. ta al paladar; que ha establecido turno para que los vecinos la tomen, porque la sequía ha hecho indispensable esta medida y que no es ni conservador, ni constitucional, ni radical, concretándose siempre á servir al que manda.

Por nuestra parte nada nos toca sino ceder la palabra á nuestro ilustrado corresponsal.

No podemos menos de llamar la atención de las autoridades, con objeto de que tomen las medidas oportunas para evitar los muchos abusos que se cometen. Decimos esto, porque andan por las calles de la ciudad, varios dementes conocidos, practicando sus diabólicas manías y de las cuales todos nos exponemos á ser víctimas. Entre estos escándalos promovidos por dichos caballeros, citaremos uno que tuvimos el disgusto de presenciar en la calle de Les Granotes, la noche del martes último, ocasionado por el gusto de arrojar piedras á los balcones, produciendo, como es natural, cierta intranquilidad en los vecinos y transeúntes. ¿Para qué están los manicomios?

Continúan los incendios á la orden del día. He aquí los que registramos hoy.

El gobernador de Zaragoza ha comunicado por telégrafo al ministro de la Gobernación, que entre once y doce de la noche del 28, el pueblo de Luesma fué incendiado por cinco partes diferentes, habiéndose conseguido dominar el incendio á las pocas horas, sin pérdidas personales, y con pocas materiales.

Los bosques del término del celebrado convento de Poblet, provincia de Tarragona, han sido invadidos por el fuego que, favorecido por el viento destruyó en pocas horas 300 hectáreas de bosque, en su mayor parte de madera de construcción. Las pérdidas causadas por el incendio han sido de bastante consideración.

Las autoridades y guardias civiles prestaron buenos servicios.

El autor es Julian Ramon, procesado por desacato y atentado, quien en el acto de cometer el crimen disparó un tiro contra un vecino que daba la voz de alarma, hirándole gravemente. Se le persigue con actividad.

Un telegrama que publicamos en nuestro número de ayer, nos comunica la noticia del fallecimiento del Sr. D. José Caixal, obispo de la Seo de Urgel, y senador que fué durante el período revolucionario.

El papel que desempeñó el Sr. Caixal, en el campo carlista, durante la primera y la segunda guerra civil, le adquirieron un renombre poco envidiable sin duda, pero ya que según la expresión de Dante Alighieri, la saña enemiga se detiene al borde de la tumba, debemos decir sin negar sus faltas, que el Sr. Caixal era hombre virtuoso é instruido, y demostró en medio de las contrariedades, gran fortaleza de espíritu y una resignación verdaderamente cristiana.

Su conducta nos parece censurable por lo mismo que los obispos ejercen un ministerio de paz, y no deben mezclarse en las luchas fratricidas, pero por desgracia tenia precedentes en nuestra patria. Lo que ha hecho últimamente el difunto prelado de la Seo de Urgel, lo hicieron en el primer período de las guerras dinásticas, los de Leon, Zaragoza, y Orihuela;

él se vio á apacentar su rebaño, y murió en su palacio episcopal. Menos afortunado el señor Caixal, descansaba en tierra extranjera después de haber llorado los extravíos que produjo en él la pasión política, y hallado cerca del sepulcro de los apóstoles, los únicos consuelos que podían caer en su alma atribulada, los consuelos de la religión.

Dios le haya recibido en su seno. Nuestro querido y particular amigo, D. Pascual Faubel ha adquirido en propiedad la escuela de niños que hasta ahora ha dirigido D. M. Chulvi; situada en la calle de San Esteban, número 14, en la cual se dará la enseñanza general moral, religiosa, elemental, y superior.

De esperar es que los esfuerzos del Sr. Faubel se vean premiados con el favor del público. á quien recomendamos el establecimiento citado.

«La Revista Europea», corresponsiente al día 15 de Agosto, publica los artículos contenidos en el siguiente sumario:

1.º Godofredo y Gaseinda, novela por P. Heysse.

2.º La reacción proteccionista, estudio económico, por Pedro Estasen.

3.º Luisa Adelaida de Condés, por A. Chuquet.

4.º Las ciencias en 1879, por Ricardo Becerro y Bengao.

5.º La ley física de la conciencia, por A. Herzen.

6.º Análisis y Ensayos.—Politische correspondanz Friedrichs des Grossen, por E. Banning.—El conde Serre, la política moderada bajo la restauración, por C. H.

7.º Crónica de la quincena, interior y exterior.

8.º Miscelánea.

9.º Movimiento bibliográfico.

Hace pocos días, publicó nuestro apreciable colega El Mensajero, un artículo sobre la unión democrática firmado por D. José Carvajal. El diario madrileño La Discusión, interpretó esto como un acto de tendencia en los posibilistas á fusionarse con todos los demás elementos democráticos, y hasta creyó ver discrepancia entre los posibilistas de El Globo y los de El Mensajero, mas este día ayer cumplida contestación al periódico de la corte y termina con la siguiente declaración:

«Esto en cuanto á nuestras opiniones «unionistas»; por lo demás, sepa el colega madrileño La Discusión, que El Mensajero representa el partido posibilista de Valencia, sin separarse un momento de la línea de conducta que se trazó en el primer número que vió la luz pública; que no discrepa en lo más mínimo en ideas, en principios, ni en procedimientos de su querido colega El Globo de Madrid, y que seguirá siempre á las órdenes del ilustre jefe de su partido D. Emilio Castelar.»

La protesta es terminante y no da lugar á dudas.

Nos dicen de Gátova lo siguiente: Verificados los exámenes públicos de la escuela de primera enseñanza de esta población, á la que asistieron la junta local y otras muchas personas que tuvieron la honra y el gusto de asistir, quedaron altamente satisfechos viendo á la altura altamente satisfechos los niños de aquel establecimiento, tanto en religión como en gramática, aritmética, geografía, geometría y demás asignaturas que comprende el programa de primera enseñanza, mereced á la actividad, celo y laboriosidad de su dignísimo é instruido maestro D. Marcario Zurriaga.

Concluidos que fueron los exámenes, se procedió á la distribución de premios que los niños fueron recibiendo de manos del nuevo y digno cura-párroco D. Antonio Miralles, que lo mismo en la continua predicación del Santo Evangelio en los domingos, como en el cumplimiento de los difíciles y arduos deberes de su feligresía, demuestra tan ardiente celo, que mucho se promete este honrado vecindario de tan digno sacerdote.

Hora es ya de que los pueblos de este infortunado país sacudan el letargo de la ignorancia en que se hallan sumidos por tantos siglos; y esto no sería de difícil consecución si los establecimientos de la enseñanza estuvieran regidos por tan laboriosos maestros como el antedicho joven señor Zurriaga. En vista pues, de tan buenos resultados, la junta dió las más expresivas gracias al referido profesor, concediéndole además vacaciones completas durante la canícula.

Enviamos pues, nuestros más sinceros y cordiales plácemes al Sr. Zurriaga y le deseamos toda clase de prosperidades en su carrera, á fin de que vea compensados de algún modo los sacrificios practicados en beneficio de la juventud.

Se ha cometido un robo de bastante importancia en la plaza del Mercado, consistente en ropas y alhajas; como es natural, los ladrones no han sido habidos.

En la calle de Timoneda armaron ayer un gran escándalo un hombre y una mujer, en cuya contienda, llevó la peor parte el sexo bello.

Un sujeto tuvo á bien obsequiar en la calle de Carraixet á una señorita que vive en la misma calle con unos cuantos bofetones, por cuya gracia fué conducido á Serranos. Lista visto, en estos tiempos, no puede uno ser gracioso.

Ancayer fué detenido un sujeto en el Grao por carecer de documentos.

Una tentativa de suicidio, curiosa por las circunstancias que la han originado, ha ocurrido en París, en uno de estos últimos días.

Paseaba un hombre, manifestando gran agitación, por una de las calles más concurridas de la capital; de pronto sacó un lápiz y un periódico del bolsillo, arrancó un pedazo del diario y escribió precipitadamente algunas líneas que entregó á otro ciudadano transeúnte, á quien no conocía, diciéndole: «Léalo V. de aquí á un rato.»

En aquel momento pasaba un ómnibus, y el suicida se precipitó bajo sus ruedas, y se recuperó sin haber sufrido una contusión. Conducido á una casa de socorro, se procedió á la lectura del papel, que decía así:

«Me llamo R... soy empleado en una casa de comercio de la calle de San Martín; y mi lavandera es la causante de mi suicidio, porque no habiéndome traído la ropa limpia esta mañana, me he visto obligado á ir á la tienda con una camisa sucia, y el dueño me ha despedido. ¡Adios, humanidad!»

Aquí se ocurre añadir: «Memorias en casa.»

Ha sido multado el conductor del coche número 2, de la empresa de Albaida, por llevar en el mismo seis caballerías sin delantero ó postillon, según previene el reglamento.

El gobernador civil de la provincia ha dirigido una comunicación al jefe de policía dándole instrucciones respecto á los mendigos.

A ver, Sr. Camuño, si V. S. logra contener la plaga que hace tiempo invadió esta ciudad.

Ha sido trasladado á esta Universidad, por concurso, el distinguido catedrático D. Narciso Guillen, que desempeñaba en la de Barcelona la cátedra de economía política. Se encargará de la enseñanza del derecho romano.

Es tanto lo que en toda España han gustado los ramos que el Sr. Arnauz ha compuesto para los fabricantes de abanicos de esta capital, que los cromistas de Barcelona han copiado unos y plagiado otros.

Quisiéramos en verdad ver en nuestros vecinos los catalanes un poco mas de respeto á la propiedad industrial, ya que Barcelona es quien debía darnos ejemplo.

Como el Alcalde de Moncada no sabe leer ni escribir, no ha podido enterrarse sin duda de que por las prescripciones de la ley de Sanidad está prohibido el que los muertos los lleven descubiertos por las calles de la población, ni que estén de cuerpo presente en la iglesia.

Cuando el señor de Barra no era alcalde conservador, sino simplemente unionista hizo retirar un entierro en medio de la calle Mayor del pueblo, sosteniendo con el económico que á la sazón había en Moncada, una escandalosa reyerta; hoy sin duda dice él para su ringol, cada tiempo y cada dominación llevan consigo sus usos y costumbres ya que esta es inmoral, que sea también antihigiénica, pero sobre todo muy religiosa.

«El Boletín Eclesiástico» que recibimos ayer contiene en primer término una circular del Prelado, encomiando á los curas párrocos, al clero y demás feligreses la última Enciclica del Papa Leon XIII que publica á continuación en idioma latino.

En el mismo número se publica también la circular suscrita por el rector del Seminario anunciando la fecha en que pue-

de solicitarse el ingreso de alumnos externos é internos en el Seminario para el inmediato curso, señalándose el día 2 de Octubre próximo para la solemne apertura del mismo.

Las fiestas que se han dispuestas en Albacete para celebrar la feria que ha de verificarse los días 7 al 15 del próximo Setiembre, prometen estar muy concurrencias. El ayuntamiento ha publicado ya el programa que las compone. Santos fiestas á Nuestra Señora de los Llanos, corridas de toros que serán lidiadas por las cuadrillas de Frascuelo y Carancha, funciones de teatro y circo, veladas, fuegos artificiales y feria de ganados.

Se ha creado un nuevo establecimiento de enseñanza, con el título de colegio de San Rafael, dirigido por el maestro superior D. Domingo García, en la calle de Libreros, número 1.

Es de esperar que el público valenciano distinga este nuevo colegio con su favor.

El calor no quiere ceder á pesar de lo avanzado de la época, á pesar de lo avanzado de la época, pues se siente hoy mas que al principio de la canícula, la sequía es cada día mas aterradora, la salud pública se resiente necesariamente por estas poderosas causas y la mortalidad cada día mayor entre la infancia; por todo lo cual es de creer que la autoridad procurará remediar en lo posible los desastres que tales plagas ocasionan y al efecto esperamos que se dé orden para que continúen las vacaciones en las escuelas públicas hasta que refresque un poco el tiempo, y ya que no sean completas sean solo por la tarde, pues la salud pública lo reclama y las especiales circunstancias de nuestro clima hacen de todo punto necesaria la medida que aconsejamos.

La real orden que publica la Gaceta llegada anteayer, mandando que los ayuntamientos no incluyan en los repartimientos individuales de consumos á los militares en activo servicio, á la letra dice así:

«Reales órdenes.—Excmo. señor: S. M. el rey (q. D. g.) de la propuesta hecha por el ministro en 13 de este mes, á fin de que la exención de repartos individuales para el pago de la contribución de consumos concedida á los cuerpos armados del ejército por el art. 218 de la instrucción del ramo, y ampliada por real orden de 5 de Abril de este año á los jefes y oficiales de los batallones de reserva y de depósito, se haga extensiva á todos los militares en activo servicio que sin escepcion están exentos de tales repartos, en los casos en que estos se verifican por razon de arbitrios municipales por la real orden de 17 de Julio de 1875, expedida por el ministerio de la Gobernación, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha resuelto resolver que cuando los ayuntamientos cobren la contribución de consumos por medio de repartimientos individuales, no incluyan en ellos por razon de sus sueldos á los militares en activo servicio, que solo estarán sujetos al impuesto en esta forma cuando les corresponda por tener fincas amillaradas en el término municipal ó por otro concepto distinto del de su haber personal; debiéndose entender para los efectos de esta disposición en activo servicio, según V. E. propone y ese ministerio declaró en sus reales órdenes de 10 de Julio de 1874, á los dos militares á quienes se refirió el presupuesto de la Guerra.»

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos que correspondan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Agosto de 1879.—El marqués de Orvieto.—Señor ministro de la Guerra.»

Dentro de pocos días tendrá lugar la importante remesa de calderilla asigna á la fábrica de Barcelona.

La administración económica de Teruel ha remitido 33.000 pesetas. La de Alicante 80.000. La de Murcia 96.500. La de Cuenca 25.000.

Que unidas á las 160.000 que próximamente hay en la de esta provincia, suman 394.500.

Poca calderilla de la espresada clase queda ya en poder de los reacios al cumplimiento de lo dispuesto, con quienes parece va á proceder la autoridad sin ningún género de contemplaciones.

Ha sido alevosamente asesinado por individuos de la fuerza pública en Tuttlea (Méjico) el súbdito español D. Manuel Lastra, comerciante establecido en el espresado punto.

El señor ministro de España confirió con el presidente de la república y el ministro de Relaciones extranjeras, obteniendo de ambos las seguridades más completas de que no quedará impune tan bárbaro crimen.

El concejal Sr. Saura preguntó en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento sobre los documentos del censo que sirvió de base para las últimas elecciones, del cual prometió ocuparse. Contestóle el alcalde que, como individuo de la comisión y como concejal, podía reclamarlos de las oficinas de secretaría.

Segun nuestro colega La Voz del Prineo», el sábado de la semana pasada tuvo lugar en el pueblo de Ger (Prineo), una escena tan sangrienta como salvaje y que causó profunda sensación entre los morigerados habitantes de aquella comarca.

Par fútiles cuestiones de baile, dos jóvenes de dicho pueblo y primos hermanos por adinadura, la emprendieron á cuchilladas, quedando ambos muy mal heridos y en un estado de suma gravedad.

El tribunal entiende en el asunto.

Suplicamos á los colegas locales que se hayan ocupado estos días de formación de compañías para la próxima temporada en el teatro Principal, que se sirven armonizar sus noticias con el siguiente suelto que tomamos de La Correspondencia:

«En el teatro de Calderon del 10 al 14 empezará sus representaciones del 10 al 14 del próximo Setiembre una compañía de zarzuela dirigida por el maestro Cerreta Figuran en ella las apreciables artistas señoras Montañés y Celmundi y los señores Bergos, Lottia, Corona, Guerra, Guiseno y otros.

Muestras de libertad de imprenta durante la dominación conservadora.

El fiscal de imprenta ha denunciado el número de anteayer de nuestro apreciable colega los Dos Mundos.

Ha sido suprimido, de orden gubernativa, el semanario catalán Lo carril de Vilanova.

Dice Las Provincias.

Con el fin de obtener una estadística exacta y general de todos los individuos que con título académico ejercen las profesiones de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria en los pueblos de la provincia, el gobernador civil ha dirigido una comunicación a los alcaldes para que dentro del plazo de quince días remitan una relación nominal de los sujetos que ejercen alguna de las mencionadas profesiones.

Celebramos la determinación del celo Sr. gobernador, pero ya que de este asunto se trata y los subdelegados han de ser naturalmente los encargados de llevar a término tarea tan árdua y podrá decirse, si todos absolutamente todos los subdelegados cumplen su deber y todos ellos y en especial los de farmacia de nuestra ciudad están nombrados conforme a la ley, y se hallan comprendidos dentro las prescripciones legales?

Desemamos contestación y en caso negativo hablaremos del asunto. Hemos tenido el gusto de ver el plano, que en breve se presentará a la autoridad de Marina, de un buque salvavidas, cuyo mecanismo le constituye el formar dos barcos distintos, que en caso de necesidad pueden separarse.

El autor de este útil invento, es don Ramon Lobat y Garcia. Comprobar de lo peligroso que es no guardar las debidas precauciones al hacer uso del petróleo, trasladamos a continuación las siguientes líneas que describen una desgracia ocurrida días pasados en Palma de Mallorca.

Estaba la esposa de un carpintero llenando de petróleo el quinqué de la tienda y le alumbraba un hijo suyo de catorce años escasos. Supúese que el chico arrojara demasiado la luz y ardió el quinqué y al mismo tiempo la manga de su camisa en la que le habían caído algunas gotas de aquel líquido. En aquellos momentos de trastorno el chico salió desparavido a la calle buscando salvación, mientras su madre atónada, sofocaba la llama del quinqué sin reparar siquiera el peligro de su hijo, que cuanto mas corría mas se encendía, sin que pudieran socorrerle los vecinos que a penas tuvieron tiempo de darse razón de lo que pasaba. Detúvose por fin; y en su auxilio acudieron muchas personas. Los médicos curaronle enseguida; y era conmovedora la amonición de aquella pobre criatura que sin cuidarse de la gravedad de su situación, aun prodigaba a sus desesperados padres palabras de consuelo para infundirles el ánimo que les faltaba.

El fallo de los facultativos fue tristísimo, y tal como lo indicaron se ha cumplido, pues falleció al día siguiente. No podía esperarse otro resultado, pues además de algunas quemaduras tenía todo el costado derecho materialmente carbonizado, y destruido por completo todos los tejidos.

Segun telegrama que publica La Correspondencia, fechado en Marsella el 26, durante la última quincena han pasado los Dardanelos 66 buques con cargamento de trigo, de los cuales 27 han desembarcado en aquel puerto y los restantes en diferentes puertos del Mediterráneo. Solamente en esta última semana han desembarcado en Marsella 163000 hectolitros de trigo.

Hemos recibido el último número del Cádiz que se publica bajo la dirección de la Sra. doña Patrocinio de Biedma, y que revela su importancia en el siguiente sumario:

Texto: Crónica de la semana, por Pedro Ticiano Imab.—El Congreso regional de ciencias médicas, por José del Toro y Quartellers.—El testamento de un filósofo, por Patrocinio de Biedma.—Poemas: La mariposa, por Teodoro Guerrero.—Rima, por S. Rueda.—Cantares, por Narciso Diaz.—Soneto, por Felipe de la Garza.—A Baeza, por Patrocinio de Biedma.—El collar de esmeralda, por Manuel Jorjeto y Pania-gua.—La Estrella de la tarde, (novela) por Manuel Fernandez y Gonzalez.—Paganini, por Andrés Cassard.—Anuncios.

Se suscribe en Cádiz, dirigiéndose a su administrador, calle del Herrador, núm. 8, y se envían números de muestra gratis a los que lo solicitan. Segun noticias particulares de Sagunto, anteayer fué encontrado un cadáver en aquel término y sitio próximo a la alquería dels Armengols. Constituido el juzgado de primera instancia en el lugar del suceso, pudo identificarse aquel sujeto, que resultó ser un concejal del ayuntamiento de Petres dueño del campo en que se encontró el cadáver cuya muerte fué violenta.

Distrito municipal de Valencia.

Mes de Julio de 1879 a 80.

Extracto de la cuenta de los fondos municipales que comprende las cantidades recaudadas y las satisfechas por obligaciones del presupuesto actual en el expresado mes.

Ingresos. Capítulo 1.º.—Artículo 1.º Pesos y medidas, pesetas céntimos, 3.627.31.—Id. 2.º Puestos públicos, 6.708.25.—Id. 4.º Arbitrios de policía urbana, 117.—Id. 5.º Ventas de nichos, 3.974.99.—Id. 6.º Aguas potables, 24.—Id. 7.º Impuesto de carruajes, 13.350.25.—Id. 10. Portazgo, 2.166.74.—Id. 11. Cédulas de vecindad, 280.50.—Id. 12. Cédulas de vecindad, 280.50.—Id. 13. Eneabezamientos, 132.607.36.—Total ingresos, 163.431.40.

pales, 39.50.—Id. 12.—Capítulo 2.º.—Idem 5.º Vigilantes nocturnos, 306.12.—Capítulo 3.º Idem 3.º Material de limpieza, 404.81.—Capítulo 4.º Idem 3.º Alquiler y reparación de escuelas, 276.—Capítulo 7.º Idem 3.º Gastos de la cárcel del partido, 778.51.—Capítulo 8.º Idem 1.º Censos, 1.666.66.—Idem 3.º Funciones de Iglesia, 225.—Id. 6.º Compromisos legales, 83.479.32.—85.270.98.—Capítulo 10. Id. 1.º Imprevistos, 19.—Total de gastos 88.567.42.

Resumen. Ingresos durante el mes de Julio. 163.431 40 Pagos durante el mismo mes. 88.567 42 Existencia en Caja para Agosto. 74.863 98

Valencia 31 de Julio de 1879. V.º B.º El Alcalde, Vicente Pueyo y Arriño.—El depositario, Lorenzo Segura.—Conforme, el contador Enrique Marzal.

Distrito municipal de Valencia.

Mes de Julio de ampliacion de 1878 a 79.

Extracto de la cuenta de los fondos municipales que comprende las cantidades recaudadas y satisfechas por obligaciones del presupuesto actual en el expresado mes.

Ingresos. Capítulo 2.º.—Artículo 2.º Presupuestos públicos, pesetas céntimos, 6.291.53.—Idem 4.º Aprovechamiento de policía urbana, 1.348.58.—Idem 7.º Impuestos sobre carruajes, 9.372.39.—Idem 9.º Arbitrios del Cementerio, 1.765.18.—Idem 13. Producto de multas, 145.—Idem 14. Producto de certificaciones, 37.—Idem 18.959.68.—Capítulo 4.º.—Artículo 2.º Ingresos de la cárcel del partido, 2.505.60.—Capítulo 5.º.—Idem 5.º Eventuales, 150.—Capítulo 7.º.—Idem 1.º 4 por 100 sobre la territorial, 14.000.—Idem 3.º Encabezamientos, 19.389.22.—Idem 3.º.—Capítulo 6.º.—Idem 1.º Resultados del año anterior, 1.252.07.—Idem 2.º Resultados de años anteriores, 784.48.—2.036.55.—Total ingresos, 57.041.05.

Gastos. Capítulo 1.º.—Artículo 1.º Empleados de secretaría, pesetas céntimos, 5.787.49.—Idem 2.º Gastos de oficina, 233.05.—Idem 4.º Casas Consistoriales, 13.—Idem 6.º Gastos de quintas, 7.—Idem 9.º Juzgados de primera instancia, 35.—Idem 8.º Representación, 74.—6.149.54.—Capítulo 2.º.—Idem 2.º Guardia municipal y alguaciles, 15 mil 888.33.—Idem 4.º Seguros de incendios, 542.—Idem 5.º Vigilantes nocturnos, 573.17.—17.003.50.—Capítulo 3.º.—Idem 1.º Personal de policía urbana, 1.428.32.—Idem 3.º Monda y limpieza, 7.555.03.—Idem 4.º Personal de paseos y arbolado, 775.95.—Sumas, 9.759.30.—23.153.04.—Capítulo 3.º.—Idem 5.º Personal de Mercados, 1.330.38.—Idem 6.º Personal del Matadero, 750.78.—Idem 7.º Personal del Cementerio, 312.50.—Idem 9.º Personal de aguas potables, 733.30.—Idem 10. Personal de caminos, 2.657.03.—15.543.29.—Capítulo 4.º.—Idem 1.º Personal de instrucción, 5.695.71.—Idem 2.º Material de escuelas, 2.861.19.—Idem 3.º Alquiler y reparación de escuelas, 49.50.—Idem 4.º Premios y subvenciones, 1.729.16.—Idem 6.º Retribuciones, 550.22.—16 mil 885.78.—Capítulo 5.º.—Idem 5.º Socorros a emigrados pobres, 24.75.—Idem 6.º Monjas de San Gregorio, 1.149.84.—1.174.59.—Capítulo 6.º.—Idem 1.º Edificios del comun, 2.186.30.—Idem 3.º Fuentes y cañerías, 4.203.93.—6.390.23.—Capítulo 7.º.—Idem 1.º Depósito municipal, 157.32.—Idem 3.º Gastos de la cárcel del partido, 3.232.45.—3.389.77.—Capítulo 8.º.—Idem 1.º Censos, 151.23.—Idem 3.º Funciones de iglesia, iluminaciones, etc., 401.28.—Idem 4.º Jubilaciones y pensiones, 114.58.—Idem 5.º Deudas atrasadas, 1.500.—Idem 6.º Consumos con la Diputación, 22.303.16.—Idem 6.º Compromisos legales, 777.93.—Idem 8.º Gastos de litigios, 661.25.—25.909.43.—Capítulo 10.—Idem 1.º Imprevistos, 3.568.41.—Capítulo 11.—Idem 1.º Resultados del año anterior, 2.712.12.—Total de gastos, 92 mil 726.66.

Resumen. Pagos durante el mes de Julio. 92.726 66 Existencia en caja en fin de Junio y que pasa a la ampliacion, pesetas céntimos. 8.406.69

Ingresos durante el mes de Julio, pesetas céntimos, 57.041.05 65.447 74 Alcanzó caja para Agosto. 27.278 29

Valencia 31 de Julio de 1879.—V.º B.º El alcalde, Vicente Pueyo Arriño.—El depositario, Lorenzo Segura.—Conforme: El contador, Enrique Marzal.

REMITIDO.

Jeres 26 Agosto 1879.

Sr. Director de El Comercio. Muy señor mio: Pasa ya de castaño oscuro lo que está pasando en el pueblo de Ráfol de Salem, que ya conocen sus lectores, y es digno de escribirse con caracteres de bronce en los anales de la instrucción primaria de la provincia.

Este célebre ayuntamiento a deuda al maestro D. Timoteo Mateu 5936 rs. Fácilmente se comprende la precaria situación de este maestro, el cual, no pudiendo permanecer al frente de la escuela por la total falta de recursos, se presentó al señor gobernador, después de apurar hasta las heces la copa del martirio.

Convencida tan digna autoridad de la imperiosa necesidad del recurrente, mandó un delegado que examinase las cuentas de aquella municipalidad é interviniese los fondos, cuyo nombramiento recayó en D. Luis Bordás, tenedor de libros del ayuntamiento de Valencia.

Examinadas dichas cuentas, encontré mas de tres mil pesetas en poder del alcalde y depositario del mismo, con el firme propósito de no reintegrarlos jamás a la caja municipal. Enterada la primera autoridad de la provincia de la mala intención de no querer pagar a los profesores, según la li-

quidación hecha por el Sr. Bordás, pasó el señor gobernador el expediente al juzgado de Albaida para la formación de causa criminal, como detentadores de fondos públicos.

El digno juez del partido, con el celo que le caracteriza, siguió sin interrumpir sus trámites procediendo al embargo de bienes, anotación de fincas en el registro de la propiedad y consiguiente justiprecio de estas; pero ¡oh inmorality administrativa! Hallándose cerca el día en que se tenían que sacar al pregón para su remate y consiguiente venta de las fincas embargadas, y con motivo de las elecciones de diputados, recibió el probo juez una comunicación del señor gobernador mandando suspender todo procedimiento ejecutivo contra los que han adoptado el sistema de no pagar atenciones tan sagradas y preferentes como las de primera enseñanza.

Señor gobernador, ¿habrá intervenido en el asunto algún padre de la patria tan amante de la instrucción que deje morir de hambre a los maestros, sorprendiendo quizá el noble corazón de V. E? ¿Para qué mandar delegado, si al cumplir fielmente en su misión es el desprecio de ellos mismos? ¿Qué resultado ha dado la intervención de fondos hecha por el delegado en Octubre del pasado año? Suplicamos una y mil veces al nuevo señor gobernador, de cuya probidad no dudamos, cierre los oídos a la voz del caciquismo, y si apoyado en la razón desea que los maestros del referido Ráfol de Salem no perezcan de necesidad en lo sucesivo, revoque el oficio de suspensión, y tenga presente una digna autoridad que se trata de un pueblo que ha tenido la complacencia de ver crecer de hambre a dos maestros de instrucción primaria. Si de este hecho tan escandaloso como criminal no se toma una pronta y eficaz medida, dejando al juzgado que practique las diligencias en averiguación de los fondos distraídos, no tan solo el pueblo de Ráfol eludirá las ordenes de la superioridad, sino también seguirán el mismo ejemplo los demás, y en breve tendrán que abandonar los maestros, contra su voluntad, sus respectivas escuelas.

Anticipándole las gracias por la inserción de las antecitas líneas en su apreciable periódico, se ofrece suyo afectísimo seguro servido,

T. G.

NOTICIAS DE ARCACHON.

De las cartas y periódicos que tenemos a la vista, tomamos las noticias siguientes: «Si no fuera un placer madurar en el campo, ayer habría sido una necesidad: la colonia de Arcachon, impaciente por conocer al rey de España, desosa de saludar a la que ya puede considerarse como prometida del mismo, acochó la hora de que oyera misa. La iglesia estaba cuajada de gente cuando se presentó el rey de España; y el organista tuvo la galantería de saludarle con algo parecido a la Marcha real. No sabemos si M. Ferry lo habrá oído mal: lo que podemos asegurar es que en Arcachon se oyó muy bien.

«Acto que supo la llegada del rey, hizo preparar una preciosísima caja llena de dulces que fabrica, para ofrecerla a S. M. ¡Con qué satisfacción nos refería las afectuosas palabras que había escuchado de los labios régios! ¡Cómo se enorgullecía de que Arcachon se sintiera lisonjeado con la visita de un rey, y de que sus convecinos celebraran la afabilidad y agrado de Alfonso XIII! El fabricante Fombuena es un honrado industrial, que demuestra con su actual holgura lo que pueden el trabajo y la perseverancia.»

Una carta del Figaro, fechada el 22 en Arcachon, dice: «Una persona bien informada me asegura que apenas canjeadas las primeras palabras de la entrevista, un elegante carruaje tirado por dos porses, guiados por la archiduquesa madre, y que conducía a su lado a ambos novios, los llevó por el bosque, donde dieron un ameno paseo hasta las diez.

A esta hora el rey regresó a su villa, y en medio de sus amigos y de sus consejeros dió rienda suelta a la expansión, a la felicidad que esta primera entrevista le proporcionaba.

Rectifico el retrato de la princesa: tiene ojos negros, que hacen admirable contraste con el pelo castaño claro, el de la casa de Hansburgo. Velazquez, si viviese, haría su retrato sin necesidad de ver el original: tan parecido es a las princesas que su mágico pincel reproduce.

Creo que el rey D. Alfonso no llevará a mal que nosotros, periodistas, que por necesidad hemos de ser indiscretos, hablemos de sus impresiones de felicidad, que expresó con una vivacidad encantadora.

A las doce, huéspedes y convidados nos despedíamos del hotel Mónaco, todos contentos y satisfechos de la buena marcha que llevan los asuntos.»

Dice una carta de Arcachon: «Por la noche nos atraen varias diversiones: paseo marítimo con fuegos de bengala preparado por el duque de Decazes para obsequiar a sus amigos de España; gran concierto vocal é instrumental en el Casino; conciertos en los diferentes cafés de la población, cuyo boulevard tiene algunos kilómetros de extensión: un rato en cada parte ocupa la noche, y no es posible dejar de visitar a un compatriota, al chocolatero Fombuena, establecido desde 1855 en Arcachon, donde ha hecho una honrada fortuna. Su placer es grande cuando oye el idioma de su patria nativa: si es ya francés de adopción, no ha olvidado que nació español.

Este, así que llegó S. M., le ofreció una preciosa caja con los mejores dulces que se fabrican en su casa, saliendo agradecido de las frases afectuosas que le dispensó D. Alfonso.»

Ayer tarde y anoche se recibieron los siguientes telegramas: «Arcachon 26 (3 tarde).—Se confirman mis primeros anuncios respecto del regreso de S. M. el rey a Sanldefonso. Aun cuando la noticia no es oficial, creo poder asegurar que S. M. no saldrá para

la Granja hasta el lunes de la próxima semana.

Arcachon 26 (11 40 n.).—El rey y las archiduquesas han visitado esta tarde el Aquarium; después han ido en carruaje a la Teste. Se guarda extraordinaria reserva respecto a la fecha del regreso de D. Alfonso a España; hay quien supone que para el sábado próximo llegará a Sanldefonso.»

Un telegrama posterior que publica La Correspondencia, dice así: Arcachon, 20 (11 m.).—A pesar de la reserva respecto de la fecha en que S. M. el rey regresará a España sigo creyendo que no efectuará dicho viaje hast el lunes próximo, llegando el martes al Escorial.

CORREO DE MADRID.

27 AGOSTO

La Mañana: Anuncia un telegrama de Arcachon que el Sr. D. Manuel Silvela no formará parte de la misión que ha de ir en breve a la corte del emperador de Austria.

De La Iberia: Una pregunta a La Epoca y a El Cronista que esperamos sea contestada. Al mandar su circular el Sr. Silvela a los gobernadores de provincia, ha tenido presente el aumento de personal y material que ese trabajo exigia.

Y si lo ha tenido presente, ¿de qué capítulo del presupuesto ha destinado las cantidades necesarias? La prensa ministerial, aplaudiendo la circular del Sr. Silvela, nos hace el mismo efecto que un corro de chicos extasiados y llenos de júbilo ante montañas brillantadas de mil colores, pero de espuma de jabón.

Dice El Cronista: «La prensa toda ha elogiado como presentamos la circular del Sr. Silvela.» Toda no, apreciable colega, nosotros la hemos combatido por absurda y anárquica, y dispuestos nos tienen los periódicos ministeriales a probar que desconocen lo que es estadística, aplaudiendo como lo hacen la circular del Sr. Silvela.

Dice nuestro apreciable colega el Costitucional: «Segun el Tiempo el dominio de la casa de Austria en España se ve en la actualidad a una respetable distancia de quinientos años.

1879 menos quinientos, 1379. En efecto, en esta última fecha reinaba en España Enrique III, que no creemos tuviera nada que ver con la casa de Austria. ¿Ay alguna plaza vacante en la Academia de la Historia? Porque el Tiempo la tiene bien ganada.

En efecto, que se la den. —Habla El Diario Español: «Podemos negar en absoluto la noticia de que se haya pensado por un momento en la creación de una capitania general en Ceuta.»

Ya hemos leído esta noticia multitud de veces en la prensa ministerial en todos los tonos, y eso que a los primeros anuncios que circularon del proyecto le acogieron favorablemente. ¿Qué se pretende, pues, con esta insistencia, cuando hace ya años que nadie pone en duda la negativa pertinaz de los órganos ministeriales? Lo que dicen es muy verosímil, hasta cierto punto, conocida la timidez de este gobierno; pero tantas declaraciones en este sentido parece que tienden a tranquilizar a alguien.

Esto era mas natural que lo dijeran los ciegos de Londres. —De La Mañana: «Dice La Correspondencia que despues del Consejo de ministros en que se acuerde todo lo relativo al calace regio, el gobierno se ocupará, entre otros asuntos, del nombramiento de senadores vitalicios para cubrir las vacantes existentes.

Creemos recordar alguna manifestacion del gobierno opuesta al propósito que hoy le atribuye al colega noticiero; mas quien sabe si las necesidades de la política propia obligan a un cambio de criterio. Esperamos.

ESPECTACULOS

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto a la Alameda.—Sesión para hoy de cinco de la mañana a ocho de la tarde.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 28 de Agosto de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet. en milim.	Temperat. del aire en centigr.	Humedad relativa en ciento.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
762,4	29,8	72	E.	Calma	Despej.
Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.					
Temperatura máxima al sol..... 38,0					
Temperatura máxima a la sombra... 30,5					
Temperatura mínima a la sombra... 21,5					
Evaporacion en milímetros..... 9,6					
Lluvia en milímetros..... 0,0					
Velocidad del viento en kilómetros... 506					
El sol sale a las 5 y 26 minutos de la mañana, y se pone a las 6 y 56 minutos de la tarde.					
La luna sale a las 5 y 19 minutos de la mañana y se pone a las 2 y 45 minutos de la noche.					
Ecuacion del tiempo en el día de hoy: minutos 57 segundos.					
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 12 horas 5 minutos, 57 segundos.					

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. La Degollacion de San Juan Bautista, San Juan de Perusia y San Pedro de Saxeofrato mártires de Valencia. SANTOS DE MAÑANA Santa Rosa de Lima y. CARENTENA-HORAS. Principian en la iglesia de Santa Rosa de Lima en la Enseñanza; se descubre

a las seis de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

Mañana sábado, segundo día de Cuarentena. Horas en la iglesia de Santa Rosa de Lima, se verificará la fiesta a su titular a 1; que concurrirá una comision del Excmo. Ayuntamiento en representación del mismo.

Por la mañana a las siete, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y villancicos. A las diez la solemne con música, en la que oficiará el Sr. D. Rafael Perez, cura parroco de la parroquia de San Martín, estando encargado del panegirico el Dr. D. Manuel Martínez Sa-boya.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 29 de Agosto de 1879.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Gefe de día: D. Saturnino Butler, coronel teniente coronel de Sesma. Hospital y provisiones 2.º capitán de Segundo. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberas al Hospital, Burgos. El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado procedente del regimiento infantería de Málaga, Francisco Soler Cervellon, licenciado absoluto con residencia en esta capital se presentará en esta dependencia para entregarle documentos que le interesan. Valencia 28 Agosto 1879.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario.—P. A.—Pedro Fernandez.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Policia Urbana.—Autorizada esta comision para rebajar un 25 por 100, el precio de los materiales y efectos existentes en la plaza de la Reina, procedentes del derribo de las casas números 14, 46 y 18 de la calle del Mar, que falta engragar, ha acordado celebrar dicha subasta el viernes 29 del actual, a las cinco horas de la tarde, bajo las condiciones estipuladas. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quisieran intervenir en dicha licitacion. Valencia 28 Agosto 1879.—El presidente accidental, Mariano Novella.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de El Comercio.

Madrid 28, 11-55 mañana.

El domingo próximo llegará el rey a la Granja donde presidirá un importante Consejo de ministros que ha de celebrarse el martes.

Se ha dispuesto conceder licencia por tiempo ilimitado a los quintos procedentes del reemplazo de 1877.

Quitase el gobierno en estudiar detenidamente la cuestion de Marruecos.

Londres 27.—Los telegramas de Nueva York anuncian para los días 28 y 30, una depresion atmosférica que atravesando el Atlantico llegará sobre las costas de la Gran Bretaña y la Noruega precedida y acompañada de grandes lluvias, fuertes vientos y borrascas.

Madrid 28, 12-55 tarde.

El obispo de Burgo de Osma se ha negado a cumplimentar las órdenes comunicadas por el gobierno, referentes a cementerios.

Segun telegramas de Italia la philloxera causa estragos horrosos en los viñedos de aquel país.

Constantinopla 27.—Gordon Bajá ha salido para Abianim donde la cuestion turco griega amenaza tomar amenazadoras proporciones.

Berlin 27.—Para el 13 de Octubre próximo se anuncia la visita del principe de Bismark al conde de Andrassy.

Madrid 28, 8-55 noche.

Circulan rumores referentes al fallecimiento en Arcachon del jefe de la casa de la archiduquesa Cristina. Esta marchará a Austria a principios de Setiembre próximo. El Sr. Pavia se dirigió a la Granja donde espera el regreso del rey.

San Petersburgo.—27 El zarewitch se encuentra actualmente en Hokolmo donde se estan celebrando fiestas en su obsequio.

Madrid 28, 9-noche.

Sábase ya oficialmente que el rey llegará al Escorial el sábado próximo a las ocho de la noche.

Es esperado en el Ferrol el Sr. Romero Oriuz.

Es completamente inexacto que haya fallecido la Sgra. Paulina Lucea. Viena 27.—Cada día es más hostil la polémica entablada entre los periódicos rusos y la prensa alemana. Londres 27.—La Servia continua sus preparativos para rechazar una invasion albanesa.

Madrid 28, 9-10 noche.

El periódico inglés «The Times» aplaude la eleccion de esposa que ha hecho el rey.

El cabildo catedral de la Seo de Urgel ha solicitado permiso para trasladar a España el cadáver del obispo Caixal.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15,40
Exterior.	16,40
Bonos del Tesoro.	00,00
Sub. de Ferro-carriles.	31,50
Cambios sobre Londres.	47,30
Id. sobre Paris.	4,965

Fundador: Vicente Fustery Faerna

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Quevedo 17.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CREY. GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU. Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco, Fosfatos todos asimilables, Potasa (considerada anhidra), Equivalente a sulfato potásico.

PRECIOS: de 10,000 kilgs. en adelante, al por menor.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tortugona. GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la indemnizacion en metálico que la empresa se obliga a entregar al comprador si del análisis se resulta una composicion inferior a la estipulada.

Las muestras se sacarán a presencia del comprador, de los mismos sacos que adquiere y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de común acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica, 2.º Un plomo, cerrado el caso, 3.º Una tablilla indicando la composicion del guano.

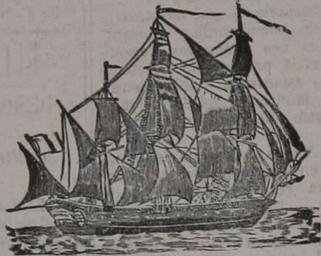
NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude del Rechazar los sacos que hayan sido abiertos o carezcan del plomo.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los Anises de Podofilo, fórmula del Dr. Campó, catedrático de Medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, a donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella. Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2. GRAO DE VALENCIA.

CENTRO DE DIRECCION ESCOLAR.

De-canso tranquilizar por completo a los padres de familia respecto de la conducta y buen éxito de los estudios y exámenes de sus hijos, evitando el que, por ser dispendiosos los colegios de la capital, se vean en la precision de abandonarlos a sí mismos en casas de huéspedes ó de pupillage, dando lugar a que gasten un tiempo precioso en el ocio y la dissipacion, el que suscribe, con el conocimiento práctico de veinte y cinco años empleados en el magisterio, ofrece al púncno un centro de direccion tan económico, como de resultados positivos en la enseñanza.

Confianza su direccion científica al ilustre sacerdote Dr. D. Blas Tauer, cursarán los alumnos las asignaturas de sus años respectivos, oyendo las explicaciones de dignos profesores, elegidos por el mismo.

Se estudiarán en el Centro las materias de 1.º y 2.º año de 2.ª enseñanza, ampliándose según convenga, y además la contabilidad é idiomas francés é inglés.

CONDICIONES.

Las lecciones empezarán el día 1.º de Octubre, y los alumnos serán admitidos durante el mes de Septiembre próximo, oportunamente matriculados en el Instituto provincial. Los pensionistas de latitudad satisfarán ocho rs. diarios por trimestres anticipados, y nueve los de carrera mercantil. Los medio pensionistas, cinco ó seis respectivamente.

Tracerán los objetos más indispensables como cama, cubierto, etc. y ropas de casa y paseo.

Las personas a quienes convenga el Centro de direccion, y deseen más detalles, pueden dirigirse al que suscribe, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 5. Valencia 25 de Agosto de 1879. —Francisco Lucía.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. cajas: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al cabalillo de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Megin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Caspe.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buado y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Laubiach y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

Enolaturu ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia, Botica de Costas: calle de la Sombriera, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rives y Fabregat; Játiva, Fabra; Teruel, Fortea; Denia, Millá; Segorbe, Montesinos; Liria, Duran y Llopis; Gandia, Boada; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacia y droguerías de España y Ultramar.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Borchets, núm 15, estuina á la calle de Salders. Los hay en los anchos de 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; tambien hay telas par cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas; toallas, telas de colchadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas; toallas, telas de colchadas y lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzo casero de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Político de Capafons y el Salicilate de Sosa.

Exito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

COSTURERA.

En la calle de Fós, núm. 14, se corta, hilvana y se cose á máquina, con perfeccion y economía.

VENTA.

Se vende la coleccion completa de las obras de Paul de K. k. en francés. Se darán por la mitad de su precio. Dirán razon en casa del Sr. Janini, calle de Zaragoza.

ALQUILER.

Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mio: Faltaria á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con sus pólvos anti-gastrálgicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horrosos, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M., Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos anti-gastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, núm. 161, Valencia, frente á la de Padilla.

REMATE.

Con intervencion del corredor don Carmelo Garcia se rematará á favor del mejor postor, el día 30 de Setiembre de este año, á las 11 de la mañana, en la notaría de D. Elias Ros, Caballeros, 15, principal, un campo de cuatro hectáreas de tierra secano algarroberal en el término de Picañol, partida de la Ferrera, propiedad de Francisco Pascual y Cardo. Los títulos de dominio están de manifiesto en dicha notaría.

En el colegio de 1.ª enseñanza, Capilla de San Martín, se admiten niños á pension, y media pension. Tambien se admiten estudiantes del Instituto.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea [con Salicilate de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilo es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como coléjico no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento. Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50 000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilógramos en partidas menores, 155 rs. los 100 kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

ESPECIALIDAD

En anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase.

GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, c. ncha y acero y otros anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para míopes, presbítas, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Microscopios de gran potencia para reconocimientos científicos, y para la trichina y otros virus.

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.

Objetivos, cámaras y cristales de ampliacion para fotografías, se venden y compran nuevas y usadas vistas de estereoscopio y proyeccion y fantasmagorias.

JUAN LUBAT, OPTICO.

ZARAGOZA, 36, VALENCIA.

Librería de Terraza, Aliena y Comp.ª

CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2.

Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs.

LA BAILA.—Poesías serias y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs.

KEMPS.—La Imitacion de Cristo, concinco preciosos láminas, 1 tomo 8.º

SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, soliloquios y el manual, 4 tomos, 16 rs.

YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos 16 reales.

CERVANTES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs.

Estos dos tomos se venden sueltos á 4 rs.

QUEVEDO.—Obras en prosa, edicion económica 1 tomo, 4 rs.

IDEM.—Obras en verso, edicion económica un tomo, 12 rs.

Aguas y baños ferro-carbonatados de Siete-aguas,

Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguineos, abortos, en la clorosis ó opilacion, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. Tambien producen sorprendentes resultados en el histerismo ó males de nervios, en las afecciones de la piel ya procedan del herpesismo, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo consecuenias de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Huaco. El pueblo no se hallan los baños está situado en término montanoso y fresco en la carretera de Requena, á un cuarto de hora de Ventaquemada, hasta cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutencion y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

Aguardiente de Ojen de Adolfo de Torres de Málaga.

Unico premiado con gran Medalla de oro en la última Exposicion de Paris.

No se conoce otra clase mejor.

Se halla de venta en las principales botillerías y establecimientos de ultramarinos de esta capital.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida. Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

Compra de valores.

Todos los papeles de crédito al empujido de 175 millones, cupones, cupreses facturas, deuda personal, empresas, tiempo, papel de sociedades y bancos y otros muchos valores.—Comisión, 1/2 %; se sigue á la calle de Lombardi.

VENTA.

Se vende un frutero de plata de ley, procedente de uno de los regalos que hizo S. M. el rey Alfonso XII á la Asociacion de Nuestra Señora de los Desamparados. Está de manifiesto calle de San Gil, número 5, bajo.

BAÑOS DE ARCHENA

artificiales,

FORMULA DEL DR. ORTOS, SE PREPARAN

EN LOS BAÑOS DEL TURIA, CARNICERS, 14, Valencia.